



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de selección que ha de resolver los concursos públicos para la conformación de bolsas de empleo para la contratación de profesorado sustituto, en el área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana 3.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el II Convenio Colectivo para el Personal Docente e Investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza (“Boletín Oficial de Aragón”, número 25, de 5 de febrero de 2024), y el Acuerdo de 27 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las bolsas de empleo para la contratación de profesorado sustituto, y vista la propuesta de nombramiento efectuada por el consejo del departamento de Anatomía e Histología Humanas, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Nombrar a los miembros de la Comisión de selección que han de resolver los concursos públicos para la conformación de bolsas de empleo para contratación de profesorado sustituto en el área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana 3.

Segundo.- La Comisión incluida en esta Resolución sustituye a la nombrada con anterioridad para idéntico departamento, área de conocimiento y categoría de profesorado, debiendo actuar en los procesos de selección de profesorado que se encuentran convocados a la fecha de entrada en vigor de la presente Resolución y las que pudieran convocarse hasta el 31 de diciembre de 2026.

Tercero.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo



de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 16 de junio de 2026.- La Rectora, por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025), el Vicerrector de Profesorado, Ismael Jiménez Compaired.

ANEXO. Comisión Profesor Sustituto.

Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana 3.

Departamento: Anatomía e Histología Humanas.

- Comisión titular:
 - Presidente: Jaime Whyte Orozco-TU-Zaragoza.
 - Secretaria: Ana Isabel Cisneros Gimeno-PCOD-Zaragoza.
 - Vocal 1: Alberto García Barrios-PPL-Zaragoza.
- Comisión suplente:
 - Presidente: Manuel Lahoz Gimeno-CU-Zaragoza.
 - Secretaria: María José Luesma Bartolomé-TU-Zaragoza.
 - Vocal 1: M.^a Carmen Garza García-TU-Zaragoza.